

# BANDO MUNICIPAL

El Ayuntamiento permanecerá cerrado al público hasta nuevo aviso y durante este periodo de cuarentena las oficinas municipales sólo atenderán telefónicamente o vía electrónica.

Serán atendidas solamente las solicitudes urgentes y se dará cita indicando hora y día para la recogida de documentos.

Teléfonos de atención : 967471001-967471249

Electrónicamente: En la página web del Ayuntamiento: [abengibre.es](http://abengibre.es)